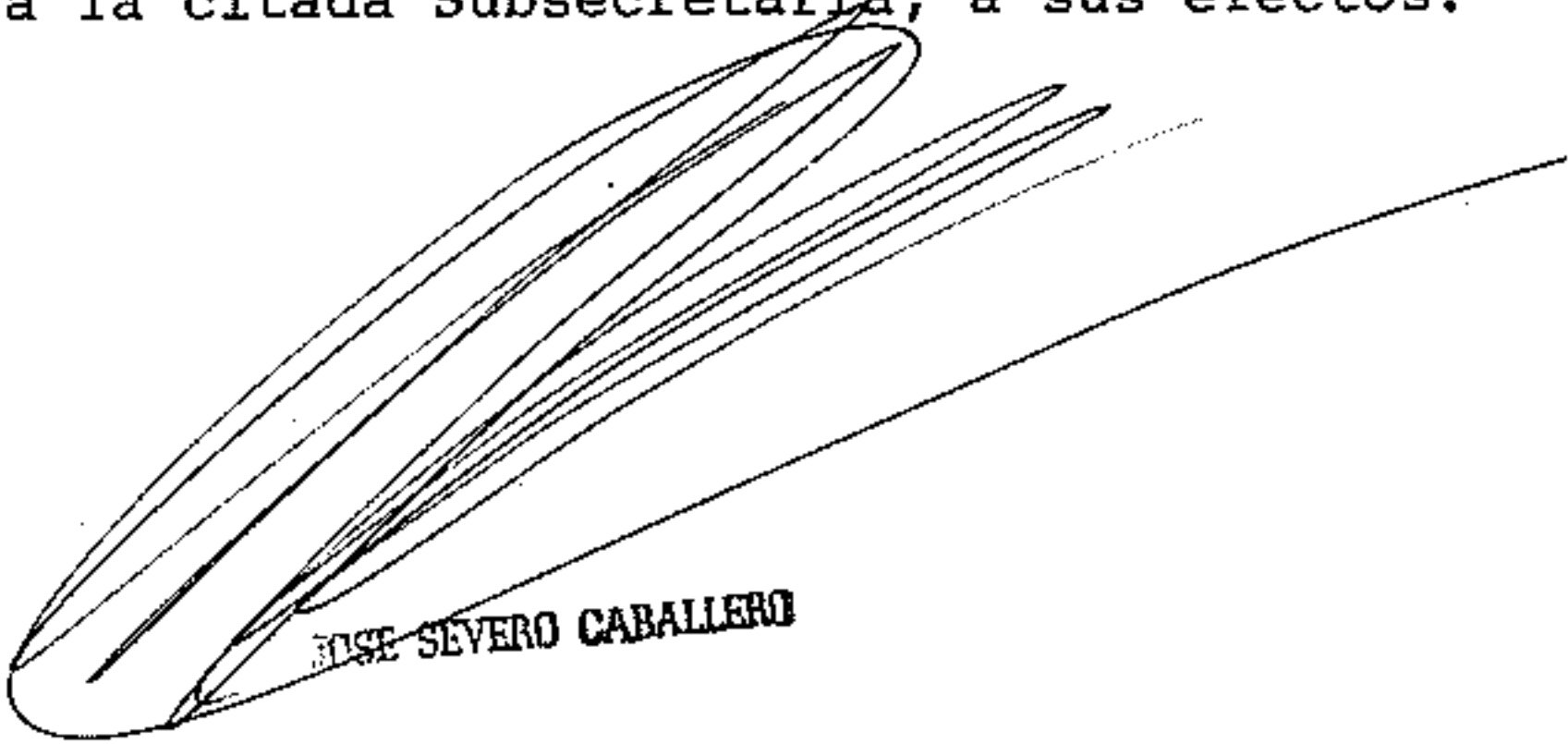


*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, *22* de agosto de 1988.-

En atención a lo expuesto a fs. 21 por el Departamento de Contaduría, autorizase a la Subsecretaría de Administración a que proceda a afectar la suma de AUSTRALES UN MILLON, ONCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS (A 1.011.284,99) correspondiente al Certificado n° 13 de Diferencia de Costos presentado por la empresa "LOS AMIGOS" de José María Tuñez, referido al servicio de mantenimiento de ascensores y electrobombas instalados en diversos edificios del Poder Judicial de la Nación, a la Cuenta Especial 510 - Infraestructura Judicial "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-004-4-42-4210-93-01) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1988.-

Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



JOSE SEVERO CABALLERO